



GOBIERNO MUNICIPAL
2015-2018
DIRECCIÓN DE ALCOHOLES



OFICIO NUM. _____

REVALIDACIÓN 2017

NOMBRE:

NÚMERO DE PERMISO:

CUENTA:

GIRO:

ÁREA DE SERVICIO:

UBICACIÓN:

La Dirección de Alcoholes a mi cargo, otorga la presente revalidación Municipal para el 2017 para su establecimiento, de acuerdo al pago de derechos de recibo _____ Folio _____ de fecha _____, de la Tesorería Municipal de Juárez, N.L. de acuerdo al artículo 29 del Reglamento para la Regularización de la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Juárez, N.L., Artículo 16 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y demás relativos, Artículo 8 de la Constitución Política Local.

Evite recargos, refrenda el permiso de tu negocio de Enero a Marzo de cada año y acata el Reglamento de Alcoholes en vigor y las disposiciones aplicables en la materia.

ATENTAMENTE

Lic. Alan Lumbreras Garza
DIRECTOR DE ESPECTÁCULOS Y ALCOHOLES
JUÁREZ, N.L. A DE DEL 2017